De eso mismo

Don Fernando por la gracia dios rey de Castilla de Leon de Sevilla de Toledo de Portogal de Galicia de Sevilla
de Cordova de Murcia de Jahen del Algarbe de Algezira de Gibraltar e de la provincia de Guipuzcoa e de Vizcaya
de Aragon señor de Vizcaya e de Molina a vos el concejo justicia regidores cavalleros escuderos oficiales
e omes buenos de la muy noble cibdad de Murcia salud e gracia bien avreys sabido como mi adelantado de Portogal
de Jhesus que llego su fijo a la cibdad de Toro con la mas gente de Cavallo e de pie que de Portogal pudo traer conosciendo
que sin batalla podia socorrer la fortaleza de esta cibdad de Zamora que yo tengo cercada con la mucha e buena gente
que conmigo esta a vos que publicava que la venia a socorrer por la parte que no tiene ribera que gelo pudiera estorvar
vino con todas sus gentes un dia del mes pasado a las tres horas de Jhesus de media noche e [illegible]
[illegible] llego de la otra parte de la puente de esta cibdad e en la misma hora fizo poner mantas fuertes que traya
fechas de tras ellas asentó toda su artilleria con la qual comenzaron luego a tirar a la puerta de la dicha
puente e lo continuaron de noche e de dia en tanto que alli estuvieron en tal manera que no pudieron salir mis
gentes por no aver otra salida para donde ellos estavan salvo la puerta de la dicha puente el rio Duarte
ado que en el no se fallava vado alguno e asi esto no en aquel arrabal e en el monesterio de Sant
Francisco dies o doze dias donde continuadamente de algunas gentes mias que quedaron atajadas de la parte
de la puente donde ellos estavan recebian daños e asi mismo de tiros de polvora que les tirava de
esta cibdad e por que mi voluntad era de salir a pelear con el dicho mi adelantado de Portogal e su fijo
con sus gentes a corde de mandar faser altas minas e puertas a los lados del baluarte que esta a la cabo
de la dicha puente por donde mas presto pudiesen salir las dichas mis gentes e eres se que como el dicho
mi adelantado e su fijo e los que con el estavan sintieron que las dichas salidas se fasian e se avian de abrir
las puertas dellas a ver vienes en la noche que fue primero dia de este mes de marzo acordaron e se mi sin dia
de cargar su fardaje ante que amanesciese e veyendo el dicho se partieron del dicho arrabal e fueron la via
de Toro e luego como se conosçio que ellos partian a corde de salir a pelear con ellos e como la salida de la
dicha puente es estrecha e las dichas minas e puertas yo avia mandado faser a vos no estava abiertas
tardaron las dichas mis gentes de salir al campo de mañana el dicho mi adelantado e su fijo o vologar de se allongar de
esta cibdad por dos leguas o mas antes que toda mi gente fue salida e como yo me falle en el campo con el
reverendissimo cardenal de España mi muy caro e muy amado primo e con el duque de Alva marques de Coria mi primo
e el almirante de Castilla e conde don Enrique en Rias mis tios e con otros cavalleros que conmigo estavan a corde
de dexar alguna parte de mis gentes en las estancias contra la fortaleza de esta dicha cibdad e yo yr en persona
con los dichos grandes e cavalleros e otros mis gentes a corde de yr en pos del dicho mi adelantado e su fijo con
la mayor presa que pudiese el alcançar tanto su camino que no lo pudieron detener algunas de mis gentes que para
ello yvan rrodeado mi mandado una pegados con el mi los podimos alcançar fasta una legua de Toro en un campo
que se llama Pelea gonçales entre Sant Miguel de Gros e la dicha cibdad de Toro a vista de la dicha cibdad
de Toro e en el segun mi del fuero de Estrecados setenta cavalleros suyos e tomado parte de su fardaje e
en todo que yo no podia entrar en la puente de la dicha cibdad con sus gentes sin ser destrocados a corde
de me esperar e alli se juntaron el duque de Guimaraes e los condes de Villa Real e de Pinela
e el fijo de Juan de Ulloa e todas las otras gentes de cavallo e de pie que avia dexado en guarda de
la dicha cibdad de Toro e ordenada su batalla puse en la delantera dellas sus sobrantes e esfingados
e como que muchos cavalleros que conmigo estavan eran de parecer que yo no devia dar la batalla por
las muchas aventajas que el dicho mi adelantado tenia para ello e asi por que en la xodas era mas gente
en mi mano que la que conmigo estava por que mis gentes yvan cansadas e la mayor parte del peonaje que conmigo
salio se avia quedado en el camino por la grande presa que llevamos por alcançar los e por no llevar co
migo artilleria alguna era ya asi puesto el sol y estava tan cerca la dicha cibdad de Toro donde
el e sus gentes se podian recoger sin mucho daño puesto que fuesen vencidos por yo acuerdo de los
dichos grandes confiando en la justicia que yo e la serenissima reyna mi muy cara e muy amada
muger tenemos a estos nuestros regnos en la misericordia de dios nuestro señor e de la su benditamadre
e en el ayuda del apostol Santiago patron e candillo de las españas de lo que le dar la batalla e rro
mendolo en obra peleamos con el e con sus gentes y plogo a dios nuestro señor de me dar la victoria e desbaratada